

SESION EXTRAORDINARIA N° 695 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Jueves 27 de Marzo del 2008.-
- HORA** : 10:30 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renan Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Luis Barraza, Director Departamento de Finanzas, Sra. Juana Baudoin y Directora de Obras, Sra. Gloria González, Delegada de la Avenida del Mar, Srta. Carola Hurtado Pizarro, Jefa Sección Turismo, Ana Bahamondes Rodríguez, funcionaria Sección Turismo.

TABLA:

- Evaluación Turística 2007-2008

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Turismo en La Serena "Plan de Trabajo Departamento de Turismo 2007-2008.

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Permisos Entregados en la Avenida del Mar temporada 2007-2008

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Análisis y propuesta de trabajo para ordenanza de la Avenida del Mar.

Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:50 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión a las 11:00 horas.

- Evaluación Turística 2007-2008

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el objetivo de la presentación es mostrar cual es el mercado en el que se desenvuelve como destino turístico La Serena, para que a partir de esto analizar las fortalezas, las debilidades y la estrategia de desarrollo turístico en el mediano plazo.

A continuación entrega algunos antecedentes generales de la comuna.

- Capital político – administrativa de la Región.
- Segunda ciudad más antigua de Chile.
- Distante a 470 Kms. de Santiago.
- Patrimonio arquitectónico propio
- Clima privilegiado.
- 6 Kilómetros de extensas y seguras playas.
- Su salida aérea es a través del Aeropuerto de La Florida, que mantiene vuelos regulares en el territorio nacional.

Programas Turísticos en Semana Santa en base a habitación doble:

Desde Santiago a:			
Destino	Estadía	Precio	Kilómetros
Buenos Aires	4 Días/3 Noches	\$170.166 *	1.590 Kms.
Mendoza	4 Días/3 Noches	\$125.610 *	360 Kms.
Viña del Mar	4 Días/3 Noches	\$174.000 **	122 Kms
La Serena	4 Días/3 Noches	\$118.000 **	470 Kms.
Rancagua	4 Días/3 Noches	\$160.000 **	85 Kms.
Chillán (termas)	4 Días/3 Noches	\$267.426 **	407 Kms.

Desde Santiago a:			
Destino	Estadía	Precio	Kilómetros
Iquique	4 Días/3 Noches	\$183.162 *	1.853 Kms.
Villarrica	Días/3 Noches	\$208.000 *	750 Kms.
Pucón	Días/3 Noches	220.900 *	789 Kms

* Incluye Pasajes

** No incluye pasajes o traslado

Fuente: Revista Domingo en Viajes del Diario El Mercurio

Fortalezas y Debilidades del Destino:

Fortalezas:

- Litoral costero con 6 kilómetros de limpias y seguras playas.
- Poseedora de un patrimonio arquitectónico bien conservado, flora y fauna.
- Su vinculación directa con el Valle de Elqui y Gabriela Mistral.
- Ubicación estratégica cuatro horas de Santiago.
- Mencionada como la segunda de ciudad con mejor calidad de vida (según estudio del diario La Tercera).
- Inserta en la región con los cielos más limpios y claros.
- Clima privilegiado durante las cuatro estaciones del año.

Debilidades:

- Marcada estacionalidad en la llegada de turistas.
- Escasa oferta de circuitos turísticos integrados.
- La baja preinversión del sector privado para el desarrollo del turismo.
- La cercanía que tiene la ciudad de La Serena con destinos que poseen un alto nivel de servicios como Viña del Mar.
- Existencia de una sola línea aérea que trabaja con el destino.
- El cierre del Paso Fronterizo Agua Negra en temporada baja.
- El 80% de los servicios turísticos pertenecen a empresas familiares, derivando en una baja capacitación del personal y de la calidad de los servicios.
- Regular entrega de servicios turísticos, según encuestas a nivel nacional. (Diario La Tercera 2007, Diario El Mercurio, 2007).

Inversión Municipal Promociones:

Promoción Turística 2005 – 2008

I.- Inversión

Año 2005 (*)	\$ 7.240.911
Año 2006	\$ 33.983.008
Año 2007	\$ 24.978.807
Año 2008	\$ 37.570.356
Total aprox. \$ 103.773.082	

(*) no contempla plan de medios.

II.- Áreas Consideradas en la Inversión:

- Cuota de participación en la Corporación de Promoción Turística de Chile (Turismo Chile)
- Plan de Medios
- Souvenirs
- Plan de Comercialización (acciones directas)

III.- Participación en Corporación de Promoción Turística De Chile (Turismo Chile) Socios Desde el Año 2000.

Inversión.

Valor cuota (actualizada)	\$ 834.911.-
2000 – 2008	\$ 6.679.288.-

IV.- Mercados Abordados

Regional Limítrofe	Argentina (Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Córdoba, San Juan) Perú (Lima) 2008 Bolivia (La Paz, Santa Cruz) 2008
Larga distancia	Europa (Madrid,Berlín), Ferias internacionales, publicaciones en revista especializadas GEO)
Mercado nacional	II. III. V. VIII. VI. Área Metropolitana
Áreas	Turismo recreativo, segunda residencia (norte del país) v de neocios

V.- Acciones

- Workshops
- Ferias Internacionales y nacionales (Turismo Chile – Sernatur)
- Fam Tour
- Fam Press
- Capacitaciones Turísticas a Agencias de Viajes Nacionales
- Web mailing
- Publicaciones
- Prensa Radial
- Soporte publicitario (Estaciones de metro en Santiago)

Evaluación Turística Temporada 2007 - 2008

La comuna de La Serena incrementó en un 12% el aumento de llegadas de turistas en relación a igual periodo del año anterior (421.315 aprox).

En esta temporada hubo un significativo aumento en la llegada de turistas durante el mes de diciembre en relación a la temporadas pasada.

Resalta el hecho que los turistas Argentinos superaron el flujo y ocupación de los servicios de esta comuna llegando a un incremento de un 35% en relación a la temporada anterior. Los turistas extranjeros principalmente procedentes de largas distancias, tuvieron una disminución de un -8%.

Flujo de pasajeros y vehículos por vías de acceso.

Vías	Temp 2006 - 2007	Temp 2007 – 2008	% Incremento
Paso Agua Negra *	13.696	18.590	35,7%
Aeropuerto La Florida *	52.937	67.717	28%
Cruceros *	9.938	12.654	27,3%
Plaza de Peaje	Troncal Norte **	175.937	185.603

* Flujo de pasajeros

* Flujo de vehículos y Buses (Sur – Norte)

- Turismo en La Serena "Plan de Trabajo Departamento de Turismo 2007-2008.

El Alcalde le ofrece la palabra a la Jefa de la Sección Turismo.

La Srta. Carola Hurtado señala que La Serena es una ciudad turística de descanso, familiar y de congresos, con un clima privilegiado las cuatro estaciones del año, poseedora de un patrimonio histórico y arquitectónico bien conservado, recepcionando en forma creciente a turistas nacionales y extranjeros, especialmente argentinos, con productos y servicios turísticos desarrollados para el disfrute de los visitantes.

El objetivo general es consolidar a la comuna de La Serena como uno de los principales destinos turísticos de nuestro país, potenciando el desarrollo y calidad de los servicios ofrecidos en la ciudad, con el propósito de aumentar el flujo de visitantes en temporada estival y particularmente en temporada baja, promoviendo su belleza natural y riqueza arquitectónica.

Los objetivos específicos son:

- Renovación de la imagen corporativa turística de la ciudad para abordar adecuadamente los diferentes mercados objetivos.
- Modernizar la oferta turística comunal tomando en consideración las nuevas demandas.
- Potenciar el plan de comercialización para la promoción del destino durante todo el año, especialmente durante temporada baja.
- Desarrollar un plan de medios con una fuerte presencia del destino en los diferentes soportes comunicaciones (radios, prensa escrita, portales web, etc.)
- Fortalecer sistema de informaciones turísticas comunal con el objetivo optimizar la entrega de información a los visitantes y turistas, de forma eficaz y oportuna.

Mercado Objetivo del Destino

- Regional Internacional Limítrofe (Argentina; Mendoza – San Juan – Córdoba – Rosario – Buenos Aires. Perú; Lima. Bolivia; Santa Cruz)
- Larga Distancia (Ferias: Europa; España).
- Mercado Nacional (Áreas priorizadas; Región Metropolitana y II, III, V, VI, VIII regiones.)

Perfil del Turista

- Grupos Familiares (30 – 45 años con Hijos pequeños)
- Tercera Edad
- Giras de Estudios
- Incentivo (Profesionales – Sindicatos – Gremios, etc).

Acciones

- Realización de análisis de la imagen y creación del concepto para la aplicación en sus diferentes soportes.
- Edición de material promocional de apoyo como folletería, un video, una revista turística actualizada para la promoción del destino.
- Presentación de 2 proyectos a fondos de financiamiento para la realización de dos guías de carácter educacional turístico: Guía de Arte Público y Guía Ruta de las Iglesias.
- Re-estudio de la ordenanza municipal sobre el otorgamiento de patente para los corredores de propiedades en temporada estival para incorporar nuevas exigencias y otorgar un mejor servicio.
- Hacer un levantamiento de información sobre los servicios existentes en los pueblos rurales para el desarrollo de una ruta turística.

- Incorporación de 6 nuevas acciones promocionales nacionales e internacionales (Caravana ACHMART; Wopshop mercado argentino (Córdoba, Mendoza y San Juan) y retomando el mercado regional limítrofe Perú (Lima) y Bolivia (Santa Cruz).
- Participación a través de la Unidad de Convention Bureau en ferias, presentaciones y capacitaciones especializadas en Turismo de Negocios..
- Elaboración de un Plan de Medios para difusión de la oferta turística de la comuna con presencia en los diferentes Medios de Comunicación.
- Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos en la comuna mediante el desarrollo de programas de capacitación en conjunto con el sector privado y servicios públicos como SENCE y SERNATUR.
- Desarrollar capacitaciones en conciencia turística (antecedentes históricos de la comuna, principales atractivos turísticos, etc.) a establecimientos educacionales y personal de establecimientos hoteleros.
- Potenciar el portal WEB municipal como principal herramienta para la entrega de información de los atractivos y servicios turísticos existentes en la comuna y alrededores

La Metas son:

ACCION	INDICADOR	METAS
Promoción Turística de la comuna	Nº de acciones	17
Presentación de Proyectos Educativos Turísticos	Nº de Proyectos postulados	2
Capacitaciones Calidad del Servicio o Conciencia turística	Nº de Organizaciones o sectores capacitados	5
Atracción de Congresos y Convenciones por semestre	Nº de Congresos y convenciones realizados en La Serena	5
Insertos Medios de Comunicación	Nº de insertos, presencia en medios	15
Edición de material turístico	Nº de folletos y/o videos, frases radiales, etc.	5

Plan de Comercialización 2008

ACCIÓN	FECHA	MERCADO	GRUPO OBJETIVO
Feria Internacional de Turismo FITUR	30 Ene – 03 Feb	Europa (España – Madrid)	OO.TT, agencias, público en general
Web mailing Semana Santa	Semana del 6 de Marzo	Nacional	Agencias, OO.TT, usuario del web, clientes
Workshop Mendoza	11 de Abril	Público final, OO.TT	Público final, OO.TT
Caravana ACHMART	22 – 25 de Abril	Nacional (Viña del Mar – Santiago – Concepción)	OO.TT, agencias, periodistas nacionales
Workshop	Mayo	Perú (Lima)	Bolivia (Santa Cruz)
OO.TT, agencias, periodistas	Web mailing weekend	1 y 21 de Mayo	Nacional
Agencias, OO.TT, usuarios de web, clientes	Acciones varias	Exposición Gabriela Mistral y muestra público	Junio

Muestra a público reunión desayuno	Junio	Nacional (VI Región)	Masivo, agencias, OO.TT, periodistas, colegios
Web mailing weekend	08 Agosto	Nacional	Agencias, OO.TT
Mercado del Turismo	Septiembre	Nacional (Santiago)	Masivo, agencias turismo social
Caravana Chile en Argentina	septiembre	Internacional regional limítrofe, varias ciudades	Agencias, operadores, prensa
Web mailing (Fiestas patrias)	05 de Septiembre	Nacional	Agencias, OO.TT
Conferencias, Workshops, muestras, reuniones	Octubre	Internacional regional limítrofe, (Córdoba – Mendoza)	Agencias, OO.TT, prensa
Feria Internacional de Turismo FITUR	01 – 04 Noviembre (Recinto Ferial Palermo)	Internacional Regional Limítrofe (Argentina - Buenos Aires)	Agencias, OO.TT, prensa masiva, público final intermediarios.
Feria Viajantes (Salón del Turismo)	Noviembre	Nacional - Internacional	Varias empresas con representación internacional
Workshop nacional Lanzamiento Regional temporada estival 2009	Noviembre	Nacional (Santiago)	Agencias, OO.TT, prensa, masivo
Web mailing week temporada estival	Diciembre	Nacional	Agencias, OO.TT, prensa

Plan de Medios 2008

ACCIÓN	FECHA	MERCADO	GRUPO OBJETIVO
Prensa programa televisivo “Turismo y Algo Más”	07 - 11 de Febrero	Internacional Regional limítrofe Argentina (Rosario, Santa Fe, Mendoza, La Rioja)	Usuario de canal – 5 Departamentos de Argentina
Prensa Revista Geo	Oct 2007 – Presentación Enero 2008	Internacional comunidad económica Europea	Lectores Europeos (Lanzamiento Fitur 2008)
Prensa Revista “Viajes” La Tercera	20 – 24 Febrero	Nacional	400 mil lectores Nacionales
Publicaciones reportajes suplemento El Mercurio – Suplemento del Norte	Semana Santa	Vacaciones de Invierno	Fiestas Patrias
Prensa TVN cable (2 Personas)	Marzo	Internacional señal de cable Europa y USA	Televidentes y residentes Chilenos
Canal 13 cable	Programa Rutas		Internacional
Televidentes	Prensa revista In, Lan Chile	Mayo	Nacional, Internacional (Todo Chile, Europa, Argentina, Ecuador, Perú, USA)
Pasajeros y clientes de Lan	Prensa Ladevi Ediciones Revista	Publicaciones Julio – Agosto – Septiembre –	Nacional

	“Viajando”	Octubre) Turismo Nacional	
Prensa Revista A&R	Publicación Junio – Julio - Agosto	Nacional	Clientes VIP ABC1 cadenas de hoteles en Chile
Fam Press Nacional	Junio	VIII Región (Concepción)	Medios de prensa, Diario El Sur
Prensa Revista “Viajes” La Tercera	Fines de Julio	Nacional	400 mil lectores
Radio Infinita “Lo que el viento No se alcanza a llevar”	1er. Trimestre	Nacional	Radios escuchas de todo Chile. Ejecutivos, Profesionales ABC1

El Sr. José Manuel Peralta dice que todo lo que se presentó, prácticamente no se ve aquí, porque las acciones se mueven afuera. El Departamento hace un esfuerzo importante de coordinación con Sernatur, con la Corporación de Turismo y también con el sector privado, de manera que concurren en conjunto a las ferias. La idea es que exista mayor participación de parte del sector privado, hay que reconocer que hay empresarios que han sido muy leales ya que permanentemente viajan a participar en las ferias, pero también hay ausencia de la mayoría de los empresarios, quisieran que se sumaran, porque afuera hay que promocionar destinos, siempre preguntan cuál es la oferta concreta y la oferta concreta la hacen los privados, esta es una debilidad del turismo en La Serena, en la conurbación y en la región, ya que el sector privado no se compromete lo suficiente en esta materia.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Floridor Pinto cree que las opiniones que se puedan entregar salen del sentido común, porque no son expertos, lo que va a afirmar no puede probarlo, es lo que piensa y cree.

Es válido plantearse si todas las acciones que se realizan, son efectivas o no son efectivas, no sabe si hay una medición de los recursos que se invierten en cualquiera de estas acciones que se han desempeñado y si rinde, cuanto rinde donde se invirtieron diez y cuanto rinde otra que a lo mejor puede haber vendido mas y en la que se invirtieron cinco, aquí habría que afinar el estudio para poder medir y saber donde se van a dirigir los esfuerzos.

Cuando una persona va a algún lado a turistar, se pregunta a qué va, va a descansar, a conocer, pero va a descansar y a conocer lugares que le interesan, va donde obtiene realmente un buen descanso, donde tiene mucho por conocer y donde tienen atracciones que le interesen, que puede ser lo cultural, el entretenimiento, los espectáculos etc. En esto cree que la ciudad de La Serena tiene casi todas las condiciones para poder ser un boom, cree que La Serena tiene mas condiciones que otros lugares top en Chile.

No debieran seguir comparándose con Pucón o Viña del Mar. Hay que ponerse de acuerdo en cantidad o que les interesa, para que quieren desarrollar esto, piensa que esto lo quieren desarrollar porque es una fuente generadora de riquezas, los recursos que se producen en otras zonas, que cuesta tanto producir en otras zonas se vienen a gastar aquí y en definitiva vienen a enriquecer este lugar, porque ese dinero va a quedar aquí y va a ocasionar desarrollo, es por esto que les interesa el turismo y se está hablando de esto, porque si eso no fuera así no se estaría gastando una hora en hacer la reunión.

Siguiendo con la idea, cree que si esto es así tienen que preguntarse, si interesa traer quinientas mil personas, que gasten \$10 en pasaje y darle todo nosotros, o interesa traer cien mil personas que gasten \$ 500.000, o \$100.000, para que vean esto, esa es la pregunta que hay que hacerse, o sino

hay que dejar que esto ande en forma natural, que llegue toda la gente que quiera y no preocuparse mas porque les interesa la cantidad. Existe un mundo de diferencia entre lo que ofrecen otras zonas top y La Serena, eso no merece ni siquiera discusión, uno ve donde tienen casa las personas de nivel socioeconómico más elevado, ninguna de estas personas viene a veranear a La Serena, se instala en La Serena o tiene casa en La Serena, entonces eso es preocupante y hay que ver que se quiere.

Insiste en que La Serena tiene todas las condiciones para ser más que Pucón, más que Viña del Mar, más que todos los lugares top. Cree que no han sabido vender lo que se tiene, cree que hay que crear una asociación estratégica con los Municipios al menos de Paihuano y de Vicuña, la comuna de La Higuera también tiene atractivos extraordinariamente interesantes para la gente que visita la zona, está la Isla Damas con los delfines, Andacollo también tiene algunas cosas, pero sin lugar a dudas lo que es prioritario hacer, es crear una asociación estratégica con el Valle, donde hay mucho que mostrar, de manera de retener a la gente cinco días y que van a tener dos días para poder ir para allá y otros días para conocer otros lugares, por ejemplo cuando va a Madrid, se pregunta a qué va, qué va a hacer, cree que esas preguntas no se las tienen que hacer, porque hay miles de cosas que ver, y aquí también hay miles de cosas que ver, en otra dimensión, pero es lo que le gusta a los turistas extranjeros y por qué no les puede gustar a la gente de acá, para la noche están los observatorios etc.

Si se tienen todas las potencialidades, cree que algo no han hecho bien, o algo deberían de reforzar, o hay que eliminar algunas cosas y concentrar recursos. Es vital disponer mas recursos para contratar gente experta en esto, hay que venderle la idea al Gobierno Regional. Ha sido crítico del Gobierno Regional, cree que la labor que ha hecho es una labor de administración, no quiere entrar en eso, pero no ve obras que le cambien la cara a la gente, la cara a esta región y e se hayan realizado en este tiempo, reconoce que se hicieron obras extraordinarias como el Tranque Puclaro que fue un aporte al desarrollo de esta zona, pero hoy día no ve obras, ve que se construyen escuelas que son necesarias, sedes vecinales, puentes, pero nadie concurre a ver puentes, ni sedes vecinales. Hay que invertir en turismo, decir vamos a Europa a contratar a los cincuenta mejores técnicos en turismo, diez para La Serena, cinco para Paihuano, cinco para Vicuña, distribuirlos en la región, hacer un plan por cinco años y gastar plata en ese tipo de cosas, capacitar a la gente etc, cree que este es un problema de país, no existe gente que haya abordado de una manera profesional esto.

Con respecto a la Avenida del Mar que tanto se critica, no hay nada que criticar porque es la realidad, aquí se hacen las cosas con lo que se tiene. No se cuenta con un diseñador de grandes espacios públicos que pueda decir esto viene, esto no, este letrado va, este letrado no va, no se cuenta con eso, y en el país es difícil de encontrar ese tipo de gente que pueda dar ese tipo de indicaciones, pero en el extranjero estas cosas existen, cómo decorar la ciudad, como tienen que ser los letrados, que color combina uno con otro, etc.

Se requiere que el Gobierno Regional destine recursos para poder traer profesionales y que vengan aquí a preparar gente, no solo a gente de los Municipios, sino también a gente del sector privado, donde podría participar el Sence y otras organizaciones, cómo tienen que atender, cómo tienen que prepararse, hay que decirle a la gente que arregle sus pueblos, o como enfocar cada cosa que se hace con una visión turística. Recorre muchos pueblos, se hacen cosas, pero se hacen verdaderos adefesios que no tienen ninguna relación con lo nuestro, quizás haciendo las cosas con nuestros materiales, que tenga relación con lo que somos, las construcciones sería a lo mejor hasta mas baratas y guardarían una relación con el entorno.

El Sr. Jorge Hurtado dice que en definitiva están obligados a tomar en serio el turismo y estar a la vanguardia, esto lo dice con el afán de poder ir construyendo en base a ese concepto una serie de instancias que se vayan proyectando y desarrollando. Cuando ve las cifras y la inversión municipal,

le hubiese gustado ver cuantitativamente cuanto es lo que pone el sector privado y quienes, no es primera vez que el Secretario de Planificación les dice que cuesta mucho que trabaje el mundo privado, y ahí hay una materia no menor de asociatividad que hay que desarrollar.

En temporada baja y como sugerencia para dar un salto en turismo y dado que no han enfrentado una realidad tremenda, que es el tema del calentamiento global, como Municipio se podría organizar un seminario en temporada baja y de este modo se liderarían algo importante en el país. Felicita esta parte del informe, apoya y espera mas adelante revisar también lo que pasó con algunos permisos otorgados en la Avenida del Mar.

El Sr. Yuri Olivares señala que lo que ha ocurrido en La Serena debe llevarlos a replantearse lo que se ha estado haciendo hasta esta fecha, las cifras están, la industria del turismo significó un negocio que involucró en el mundo a 900 millones de personas, Chile tuvo un incremento y una participación en ese volumen del negocio total, Chile creció en una tasa del 12%, cuando se miran las cifras que ha entregado el Departamento de Turismo aquí se creció en igual porcentaje comparado con la temporada anterior, considera que ese dato es relevante, es tremendo y le provoca angustia.

Crecieron un 12% mas que las temporadas 96 y 97, cuando se estaban preparando para esta temporada decían que van hacer, tomaron decisiones importantes, se decidió no realizar el Festival y se pensó que la ciudad iba a estar fome, existía un temor. La Serena en la temporada pasada estuvo en el peak a nivel de atención de Chile entero, hubo Torneo de Copa Davis, un Festival de la Canción, el programa Rojo de TVN durante un mes, etc. Al ver las cifras se aprecia que crecieron un 12%, lo que es mucho. Durante el año en diferentes eventos, entre la Copa Davis, el Festival de la Canción, los gastos de Televisión Nacional, el Mundial de Moto Cross, mas el Challenger, mas otras obligaciones que la ciudad debió asumir, como las Fiestas Patrias y otras se gastaron \$1.100.000.000, esta cifra está en el informe presupuestario que se entregó este año.

El Concejal Floridor Pinto se pregunta que tienen que hacer, lo que hay que hacer es darse cuenta que el crecimiento del turismo lo quieren o no tiene una tendencia, ¿qué hacer?, deberían mejorar la participación de ese 12%, a lo mejor en gente que venga para acá y que sea de mayor ingreso y deje mas recursos. Al observar la ejecución del presupuesto se observa que se gastó \$1.000.000.000 en estas actividades, y si este es un Municipio que tiene déficit estructural y que tiene otras obligaciones que cumplir y que son normadas por la ley, gastar \$1.000.000.000 en estas actividades los obligó necesariamente a restringir el gasto en otras cosas fundamentales, como el alumbrado público, el arreglo y cuidado de las áreas verdes, un buen sistema de recolección de basura, tener una ciudad limpia etc. Se hacen estos eventos pero se postergan cosas que son vitales para la ciudad, al hacer este análisis de tendencia, deberían decir que la gente va a venir igual porque esta es una tendencia en el mundo, que afecta a Chile y La Serena participa en la misma proporción, por lo tanto lo que debieran hacer es preocuparse que la ciudad sea lo que siempre ha sido, la ciudad mas linda de Chile, la ciudad mas limpia de Chile, la ciudad mas culta de Chile y eso significa preocuparse fundamentalmente de atender aquellas cosas que la gente quiere ver, sus calle limpias, pero no limpias a las dos de la tarde, sino que limpias a las siete de la mañana, con los perros vagos controlados. Considera que deben hacer ese ejercicio, es saludable para la gente que vive aquí, que quiere disfrutar de una ciudad linda y si eso se transmite a nivel nacional va a tener un impacto tremendo y si eso lo logran hacer sin necesidad de hacer tantos eventos es un avance importante.

Hay un aspecto que se tocó en la presentación, el tema de la Ordenanza de Arriendo de Casas, las cifras lo dicen muy claro, mas del 80% de la gente que llegó a la ciudad se alojó en casas particulares de arriendo, el punto de los hoteles es importante, pero el grueso de la gente arrienda casas y eso hay regularlo. El tema de la propuesta de Ordenanza del arriendo debe ser una política central en el tema del turismo, fundamental, aquella persona que dijo que por Internet o por un corredor de propiedades va a tener un servicio, una casa segura, con un barrio limpio, va a tener

agua caliente, va a tener sus llaves, va a tener un sistema de seguridad etc, esa persona va a volver con mucho agrado cuando quiera hacerlo de nuevo, pero si se encontró con una casa mal oliente, fea, oscura, los vidrios rotos etc, esa gente no va a volver. A estas personas debiera pedírseles que se regularicen, se formalicen, ahí hay un trabajo importante que hacer, hoy día pagan impuestos, antes no lo hacían, pero tienen que avanzar en certificar un nivel de arrendamiento de casa de primer nivel en La Serena. experiencias como esas hay, se hizo en Francia con todo el tema de la ruralidad, se ha hecho en otras zonas del país, cree que hoy día tienen las herramientas y los elementos para hacerlo significaría regular y mejorar la calidad del servicio turístico, lo que es un tema fundamental a la hora en que una persona elige un destino.

Comparte y está plenamente de acuerdo con lo que dice el Sr. José Manuel Peralta, que La Serena es una ciudad tranquila, deben apostar a ser una ciudad limpia y que la gente que venga a La Serena sean grupos familiares, adultos mayores o familias con sus hijos pequeños, porque donde está el carrete, el evento, la diversión es en la V Región, Reñaca, aquí deberían estar trabajando en ese segmento, segmento que al mismo tiempo, por el tipo de necesidades que requiere, genera necesariamente mayor gasto, el joven con una carpa se las arregla para dormir donde quiera y va a cumplir su objetivo de pasarla bien, un padre con su señora que quiere ir a algún lugar, quiere seguridad, atención, entretención, alimentación etc, para sus hijos y eso significa necesariamente mayor gasto.

El Sr. Lombardo Toledo señala que este tema siempre está en discusión al comienzo y al final de cada Sesión, todos los argumentos que se han dado aquí, con mayor o menor profundidad ya las han escuchado. El problema es que no han actuado de acuerdo a los diagnósticos que han hecho durante los tres años anteriores, el Municipio de La Serena ha hecho un esfuerzo, el Gobierno Regional ha hecho otro esfuerzo, no hay que desconocer lo que se ha hecho en este último tiempo, el año pasado donde uno iba dentro o fuera de Chile se encontraba con la presencia de La Serena o el Valle de Elqui.

El Concejal Sr. Yuri Olivares bien lo ha dicho, que con o sin difusión la gente llega y va a seguir llegando a La Serena, el diagnóstico que tiene sobre algunos servicios de la ciudad también es correcto, comparte eso, incluso en algún medio de comunicación ha dicho que el sector privado de La Serena hace cero aporte, al igual que otras entidades como las casas de estudios superiores, cero aporte, antes las universidades y otros tipos de instituciones tenían la difusión pero hoy no la tienen. Al crecer un 12 % el costo del aumento de los servicios los paga el Municipio.

Propone, como lo planteaba el Concejal Sr. Floridor Pinto, que se reúnan los Municipios de la Provincia de Elqui y propongan algo hacia el turista, que la propuesta de convocar nazca de este Municipio, convocar y hacerle una propuesta al Gobierno Regional, pero también hacerle una propuesta sería a la empresa privada y a todas las entidades públicas o privadas que están cerca del Municipio, o que se proveen del Municipio, o que abusen del Municipio, por ejemplo las casas particulares, los hoteles, o cualquier tipo de instituciones que recibe turistas no aporta a la ciudad de La Serena.

Por lo tanto su propuesta concreta es que la comuna de La Serena lidere un plan en el tema turismo, porque lo que aquí se aprueba, lo aprueban todos, aprueban los eventos, las inversiones del verano etc, así que todos se hacen un mea culpa de lo bueno y lo malo que tienen, pero lo importante es que tienen que avanzar, han cumplido cuatro años, van a seguir cuatro años mas y cree que ese es un desafío para el año 2008 hacia delante.

El Sr. Roberto Jacob considera que todos los recursos que vayan en beneficio del turismo es bueno.

Por otro lado el Concejal Sr. Olivares dice que a pesar de no haberse hecho tantos eventos, igual aumentó y llegó gente a La Serena, pero hay que tener cuidado porque a lo mejor esa gente que vino este año a La Serena, vino con muchas expectativas producto de los que pasó el año pasado, y si se mantiene el nivel de pocos eventos quizás esa gente va a buscar otros destinos, cree que hay que compatibilizar las dos cosas, no pueden dejarse de estar y pensar que la gente igual viene y no hacer nada. Tal vez hay que ser selectivo y hacer cosas que realmente valga la pena para que la gente se entusiasme y no pierda el interés, hay mucha gente, sobre todo la juventud, que buscan eventos que sean atractivos, porque a parte de las familias que vienen, vienen grupos de jóvenes buscando un estilo especial de atractivo, por lo tanto La Serena no puede quedarse sin atractivos durante el verano, este verano pudo llegar a un 12%, pero corren el riesgo que el próximo año pueda bajar y pueda seguir bajando si es que La Serena se pone fome. Si hay que compatibilizar exactamente todo, tampoco es lógico que en pleno verano tengan problemas con la basura etc, hay que compatibilizar, no es fácil, aprovechar al máximo los viajes que se hacen al exterior para vender la ciudad como corresponde, porque va a llegar el momento en que van a tener que analizar cual fue el beneficio real para la ciudad de La Serena de las embajadas, de los viajes, de manera que todo lo que se haga se transforme en beneficio de la venida de mas turistas a La Serena. Tal vez tengan que analizar los gastos que han significado todas estas embajadas hacia distintos países con el beneficio real que ha tenido La Serena. . El Turismo es una responsabilidad de todos y finalmente todos los estamentos van a terminar haciendo un frente común en beneficio de La Serena.

La gente de clase media que en el verano sufre los atochamientos arriendan sus casas, los hoteleros se quejan cuando no tienen un 100% de la capacidad hotelera completa, pero cuando el Municipio necesita que ellos aporten, no ayudan en nada, entonces por qué no van a permitir que la clase media o gente que no tiene ningún otro ingreso económico pueda ofrecer sus casas. Está de acuerdo que esto hay que regularlo y normarlo. De hecho quienes arriendan casas han progresado en la forma en que lo hacen respecto a como lo hacían algunos años atrás, también tienen el derecho de estar organizados y ofrecer.

El Sr. Amador Muñoz considera que es necesaria una reunión urgente de este Concejo, el Departamento de Turismo, con los privados, llamarlos y mostrarles estas cifras.

Esta ciudad ya tiene una imagen, pero tiene que seguir manteniéndola y no deteriorarla, porque hoy día ya mucha gente que antes venía a la ciudad, ahora visita la plaza, recorre un poco Balmaceda, pero al resto de los sectores ya ni siquiera quiere acercarse, se refiere a las calles O'Higgins, Cienfuegos, el sector cercano al museo etc, es increíble el desaseo de la ciudad, la cantidad de perros vagos.

Turistas que recorren muy temprano la ciudad, en algunas ocasiones ha conversado con alguna de estas personas le dicen como pueden haber negocios instalados al lado de la Catedral que tapan toda la visión, en una oportunidad se convirtió en guía turístico de un grupo de turistas solo para mostrarles las iglesias, hicieron un recorrido a pie, los llevó a conocer todas las iglesias, realmente les encantó, desgraciadamente mucha gente no conoce por ejemplo la iglesia de Los Sagrados Corazones, que es un lugar turístico precioso y que no sabe como el Consejo de Monumentos Nacionales no lo ha considerado como monumento nacional, con una estructura arquitectónica preciosa, observar el interior de la capilla de Los Sagrados Corazones es un regalo para la ciudad. Debiera existir algún proyecto para refaccionarlas ya que es un atractivo para quienes nos visitan.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que hablar de turismo es algo bastante amplio, profundo, es una de las industrias sin chimenea que van a tener que explotar para poder crear trabajo. Felicita al Departamento de Turismo, ha trabajado directamente con ellos, se han hecho grandes cosas, pero ahora solamente debieran enfocarse a la realidad de la comuna de La Serena, para poder normar,

ordenar, comprometerse a sacar un compromiso del área privada, de gastronomía, de hotelería, Municipio, Gobierno Regional.

La Asociación de Municipios Turísticos de Chile, de la cual es parte, está con la tarea de crear una Secretaría de Turismo, para que a futuro sea un Ministerio y así puedan llegar recursos en forma directa hacia el desarrollo del turismo que es un pilar para el desarrollo de las comunas, de las ciudades y del país. Le agradece al Alcalde todas las facilidades que le ha dado y porque ha comprendido que el turismo es importante.

Hay que ordenar la ciudad, volver a encantar a la gente, antiguamente la ciudad de La Serena encantaba, porque era bonita, limpia, ordenada, segura, lo que tienen que hacer ahora es hacer una red y poder trabajar juntos, hay que mejorar muchas cosas, mejorar la atención de la calidad del servicio hotelero, gastronómica, empezar una educación turística a nivel básico, siempre ha dicho que en los colegios se deberían formar la academia de turismo, donde un profesor trabaje a través de guías, en su colegio lo ha hecho en forma anual, pero no es algo que está dentro del sistema, dentro del área extra programática debiera estar incluida la academia de turismo, donde la profesora tenga una conciencia turística, tenga una guía para trabajar, salga a terreno con los alumnos, para que ese alumno, que mas adelante va a trabajar, que va ser taxista, que va a barrer las calles de la ciudad etc, sepa por ejemplo cuantos habitantes tiene la ciudad, sepa cuantas son las iglesias, incluso un inglés básico para poder saludar o decir la hora, trabajar por la seguridad, por el aseo. Hay que darle mas fuerza a las promociones.

El Alcalde agradece todas las intervenciones.

Resume lo expresado por los concejales señalando que a su juicio es muy importante que quede establecido que tuvieron un incremento este año del 12%, que las inversiones que el Municipio ha hecho y que han sido de una cuantía significativa, no siempre tienen efecto el mismo año o de inmediato, existen pocos Municipios en Chile con inversiones de esa magnitud para promover la ciudad, hay gente que vio el Festival de La Serena hace un año, gente que probablemente ya tenía planeado de ir a otro lugar y con certeza si eso fue motivador todavía es posible que esa persona venga, hay una siembra ahí que demora algunos años.

Es importante señalar que el Municipio es uno de los actores en este proceso, si bien es cierto la comuna es el mas importante y el que lleva el rol directivo en el contexto de la región, es la región la que debe competir y las comunas se deben complementar para darle soporte y sustento a la competitividad de la región, ese es un principio básico, el día que las comunas empiecen a competir entre si, van a diluir el contexto, que es el que da la diversidad para tener ofertas mas integrales, se han hecho esfuerzos para integrar a otras comunas, a muchos les consta que desde algún tiempo se empezaron a hacer los lanzamientos de verano en forma integrada, pero después aparecían nuevamente en las respectivas comunas otros lanzamientos, perfilándose individualmente cada comuna.

Hay otro factor que tiene que ver con la conciencia turística. La conciencia turística tiene que estar radicada no solo en la comunidad, sino también en las autoridades, eso es básico y aquí van a tener destinos y vocación turística exitoso si hay conciencia turística, de lo contrario van a destruir este destino con una actitud de indiferencia y de pocas responsabilidades.

En general todo lo que se ha señalado es importante y lo que es fundamental es la alianza con el gobierno de la región, para poder tener recursos, herramientas, elementos, pero sobre todo es muy importante tener presente que la conciencia turística es una cuestión vitalizadora, y en el tema, en la discusión, uno puede tender a discutir desde diferentes ángulos. En turismo se pueden discutir las políticas de alto nivel hasta lo cotidiano y todo es importante. Esto lo lleva a reflexionar sobre el

Consejo Comunal de Turismo, que de algún modo en alguna oportunidad debieran desarrollar sus Sesiones en forma integrada con este Concejo, a objeto de que ese ángulo que ponen en la discusión las personas que forman parte de ese Consejo y que no están directamente ligadas al Municipio, le pueda permitir a este Concejo formarse un concepto mas amplio. En ese Consejo están representados los privados y sus organizaciones, aquellos que no siempre están presentes con la generosidad con la que se quisiese. Todavía hay empresarios que están esperando que lleguen los turistas para esquilmarlos. Reunirse con el Consejo de Turismo permitiría tener una visión mas completa y lograr un acercamiento mayor con los empresarios.

Acuerdo N° 1

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Trabajo del Departamento de Turismo 2007 – 2008.

- Permisos Entregados en la Avenida del Mar temporada 2007-2008

El Sr. José Manuel Peralta hace entrega a los Sres. Concejales de un resumen que contiene un listado de permisos y unos planos de la Avenida del Mar. El listado es el siguiente:

N°	Razón Social	Descripción
1	Cristian Vásquez	Feria artesanal
2	Mario Meneses	Productos playa
3	Lindys García	Bicicletas
4	Ismael Cáceres	Arte playa
5	Sergio Lagos	Carretera viva
6	Jorge Espinosa	Cristal en vivo
7	Anfp	Fútbol playa
8	Manuel Gallardo	Act. Deportiva
9	Carlos Covarrubias	Bicicletas
10	Francisco Lagno	Totem (3)
11	Raúl Bravo	Kiosko vta. Confites
12	Hágalo Usted Mismo Homecenter	Sodimac
13	La Polar	Cine playa
14	Serenaactiva	Feria artesanal (10)
15	Miriam Rodríguez	Spinning
16	Claudio Inostroza	Vta ropa
17	Cecilia Eade	Masajes
18	Marisol Rodríguez	Triciclos
19	Pamela Reyes	Juegos infantiles
20	Ricardo Segura	Juegos infantiles
21	Ivo Kurt	Feria artesanal
22	Matías Gennari	Jugos naturales
23	Lesly Bettancourt	Kiosko ropa
24	Paola Molina	Kiosko confites
25	Sergio Arriata	Kiosko souvenirs
26	Roberto Gutiérrez	Cancha golf
27	Mauricio Farias	Juegos infantiles (7)
28	Josefina Álvarez	Opticas murano
29	Pedro Godoy	Totem

30	Aliro Hevia	Stand minusvalidos
31	Manuel Bizama	Feria artesanal
32	Eliseo Barbosa	Benji
33	Tiare Bastias	Kiosko vta ropa
34	Cesar Vallejos	Benji
35	Ariela Fuentes	Autopista
36	Mónica Castillo	Modulo artesanía
37	José Matamala	Kiosko confites
38	Jorge Gonzalez	Camas elasticas
39	Stand Colum	
40	Pérez Y Holzapfel	Tienda bikini
41	Vesna García	Masajes
42	Amelia Flores	Masajes spa
43	Natacha Russo	Tienda rouge
44	Mauricio Villalobos	Juegos infantiles
45	Ivonne Miranda	Bicicletas
46	Irma Callejas	Camas elasticas
47	Eduardo Vega	Bicicletas
48	Fabián Muñoz	Autitos
49	Isa Harcha	Kiosko arabe
50	Carro Vta	Confites
51	Vta Manzana Confitada	
52	Soc. Productora De Eventos	Arriendo motos
53	Juan Fuentes	Bicicletas quitasoles
54	Yari Quezada	Pinturas
55	Luis Acevedo	Autitos
56	Williams Alvarez	Bicicletas
57	Iván Cortés	Bicicletas
58	Claudio González	Autitos
59	Carlos Díaz	Caricaturas
60	Maximiliano Bueno	Pinturas
61	Henry Araya	Caricaturas
62	Roberto Guerrero	Títeres
63	Marcelo Matus	Almacén
64	Alberto Marín	Arriendo motos
65	Cristian Cea	Carnes a la brasas
66	Susana Figueroa	Estampados
67	Juan González	Discoteca
68	Logan Vásquez	Obs. Astronómica
69	Paulina Hernández	Mod. Inf. Turística
70	Markasmarket	Vta. Ropa
71	Javier Morales	Estacionamiento
72	Gastronomía Charro's	Cabinas telefónicas
73	Fernando De La Puente	Escuela de surf
74	Inés Casanga Vega	Inst. Estructura para publicidad
75	Inés Casanga Vega	Inst. Estructura para publicidad
76	Ernesto Contreras Vega	Inst. Estructura para publicidad
77	Suc. Inés Casanga	Inst. Estructura para publicidad
78	Jorge Gonzalez Torres	Inst. 8 autos a pedales en 3 mt2 y bicicletas
79	Miguel Merello Aguilera	Inst. Bicicletas (4 mt2)

80	Inti Agudelo Echeverry Y Juan Manuel Gabarra C.	Inst. Para realizar actuaciones de circo y teatro
81	Gustavo Araya Pérez	Actuaciones musicales con flauta de pan
82	Marco Ramos Bruna	Muestra artística
83	Cristian Aguilera Silva	Vta. Artículos infantiles
84	Francisco Carrasco C.	Mesas y sillas en exterior de su local Entremar (30 mt2)
85	Alejandra Carvajal	Confección de esculturas en la arena
86	Edgar Rojas Yáñez	Inst. 8 módulos
87	Eladio Rojas Contreras Iglesia El Puente	Predicas con testimonios reales de vida
88	Ángela Castro López Esc. Danza La Serena	Entrega de flyer y pequeñas presentaciones

Permisos de Promociones

01	Sebastián Palma Director Revista Link	Distribución gratuita revista link
02	Cecilia Rojas Diarios Impirica	Distribución gratuita diarioswitch 360 y compas 360
03	Iván Cortes Ramos	Publicidad ciclontour (arriendo de bicicletas y tours)
04	Recursos Marketing Y Consultores Ltda.	4 promotoras, 2 van, 1 carro arrastre, 1 inflable, panel araña, modu
05	Nómada Comunicaciones Y Eventos	3 promotoras, 1 bus y 1 auto
06	Eveready De Chile S.A.	3 promotoras, 2 autos, 1 camioneta
07	Mercadeo Y Publicidad Marathon Ltda.	2 promotoras
08	Marine World	2 promotoras con pancartas
09	Tomas Ponsot	3 promotoras
10	Nómada Comunicaciones Y Eventos	11 banderas, 10 estáticos, carpa estrella, 4 promotoras, 1 van
11	Campos del Norte S.A.	4 promotores volanteando y 1 van
12	Von Plate Ltda.	3 promotoras volanteando
13	Marisella Valdivia Rojas	Publicidad en vehículo de exhibición
14	Ene Medios S.A.	4 promotoras
15	Inmobiliaria Costa Pacifico	2 promotoras
16	Universidad Del Mar	1 elemento inflable
17	Rossi Norero Gianni	1 promotora
18	Pazzanese Y Asociados	8 promotoras, 2 camionetas, 4 banderas y grafica escenario
19	Siete Comunicaciones Ltda.	2 promotoras volanteando
20	Paz Salvadores Producciones	3 promotoras, 1 camioneta
21	Radman Vargas Teresa	2 promotoras volanteando
22	Agosin Eventos Ltda.	4 promotoras, 1van, 1 camión
23	Agosin Eventos Ltda.	4 promotoras, 1 van, 1 camión
24	Agosin Eventos Ltda.	1 promotoras, 1 van, 1 camión
25	Placement Group Ltda.	3 jeep, 3 camionetas y 14 promotoras
26	D.H. Empresas S.A.	2 promotoras
27	Soc. De Inv. Maricic Ltda.	4 promotoras, 1 furgón

28	Evercrip Snak	32 banderas
29	Implementa Comunicación Y Producciones	4 promotoras y 2 autos
30	Producciones People B.S	6 promotoras, 2 vehículos
31	Tga Producciones Ltda.	Carpa, grafica y pendones
32	Mercadeo Y Publicidad Marathon Ltda.	4 promotoras
33	Inversiones San Mauricio Ltda.	1 lienzo publicitario, 1 promotora, 1 pancarta
34	Efex Producciones S.A.	2 promotoras, 4 banderas, 1 van fondo grafica en modulo
35	Paola Hernández Poveda Coord. Agencia 3 Cruces	Distribución gratuita diario la hora
36	Christian Bravo Producciones	4 promotoras, 1 stand vital y 25 bicicletas
37	Orlando Costa Urrutia	3 promotoras y modulo
38	Fernando Cardozo Biondi	6 promotoras, 2 camionetas
39	Enlace Ltda.	6 promotoras, 1 camión, 1 van
40	D.H. Empresas S.A.	2 promotoras volanteando
41	Emp. Paolini Melilli Chile	3 promotoras, 2 inflables, 1 vehículo, 4 estáticos
42	Servicio De Publicidad Versus	2 promotoras, 1 camioneta
43	Com. Y Publicitaria Punto Medio Ltda.	4 promotoras, 1 camioneta y 4 mochilas
44	Manoinvisible Ltda.	5 promotoras, 1 van
45	Lindys Garcia Morales	Circulación de bicicletas
46	Ipork Marketing Ltda.	1 camión con publicitario de 22.44 mt2
47	Efex Producciones S.A.	6 promotoras, 2 van, 1 camioneta stand y 4 banderas
48	Espina Y Escalona Ltda.	4 promotoras, 1 van y fondo escenario
49	D.H. Empresas S.A.	2 promotoras
50	Universidad Del Mar	1 globo inflable
51	Prokart Y Cia Ltda.	1 camión, 1 caja y 4 banderas
52	Bola Ocho Producciones	2 promotoras, 1 boxer, 2 motos y 1 masajista
53	Soc.Com. Y De Servicio Producciones 19 Cia.	3 promotores y 1 camioneta
54	Medio Creativo	2 promotoras
55	Yes S.A.	2 promotoras y 1 van
56	Miguel David Producciones	2 promotoras
57	Emilyn Zepeda Piñones	2 promotoras
58	Farias Escalona Y Espina	4 promotores, camión, van y camioneta
59	Universidad Del Mar	1 globo inflable
60	Nómada Comunicaciones Y Eventos	4 promotoras y 1 camioneta

Muestra una imagen donde se aprecia la ubicación de cada uno de los permisos que se entregaron en la Avenida del Mar, son 88 permisos diversos, que corresponde a kioscos, módulos con venta de ropa, módulos de artesanía, soportes publicitarios, instalación de bicicletas, carros para el disfrute de los niños, exposiciones de pintura y diversas autorizaciones.

El listado contiene además los 60 permisos para diversos tipos de promoción, banderas, promotoras etc.

En el gráfico se observa que la principal congestión de permisos estuvo en torno a la Avenida Cuatro Esquinas, donde se concentra la mayor cantidad de permisos. En este sector se tuvo un grave

conflicto de uso porque en ese entorno estaban instaladas las ferias y los diversos permisos que de una u otra forma se contraponían o generaban una grave congestión.

Para analizar lo sucedido se formó un equipo de trabajo compuesto por la Sra. Secretario Municipal, Dirección de Obras, Delegación de la Avenida del Mar, Secplan, Departamento de Turismo, se analizó la propuesta de Ordenanza. Se propone disminuir la cantidad de permisos y la publicidad, regular el tipo de construcciones, determinar zonas para eventos, no permitir ferias, estas se pueden instalar en Avenida Cuatro Esquinas y establecer una coordinación estrecha con la Gobernación Marítima.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Floridor Pinto consulta cuánto dinero le dejan los permisos a la Municipalidad.

El Sr. José Manuel Peralta dice que no lo calcularon en valor, se les escapó ese dato, pero le parece oportuno calcularlo.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si están incluidas las grandes propagandas.

El Sr. José Manuel Peralta dice que sí están incluidas.

El Sr. Jorge Hurtado consulta a quien corresponde el poste que está en Cuatro Esquinas, en la concesión de Entremar, el ítem 29.

La Administrador Municipal responde que al Sr. Pedro Godoy.

El Sr. José Manuel Peralta explica que se individualizaron todos los permisos, todo lo que hubo en tierra está en el listado que tienen los Sres. Concejales, lo quisieron expresar en gráficos, porque una cosa son los números que están en la lista, pero otra cosa es verlo gráficamente. Sobre ese análisis debatieron y se basa la propuesta que están haciendo, definitivamente el grado de mas congestión está en torno a Avenida Cuatro Esquinas, ese es el punto donde hay que poner mayor atención en la administración, porque también es un lugar de alto flujo peatonal, por lo mismo es mas atractivo instalarse ahí, hay que administrar bien, porque quien quiera hacer un buen negocio va a estar donde están los mayores flujos, pero eso se contrapone también con la idea de poder hacer un ordenamiento mayor, ese es el desafío que se tiene por delante.

El Sr. Yuri Olivares agradece la información que se le ha entregado, es bueno que se haya hecho la representación territorial de cada permiso, el tema de entrega de los permisos en la Avenida del Mar fue un punto bastante controversial, porque hubo opiniones que se esgrimieron públicamente sobre la responsabilidad de algunos funcionarios.

Por otra parte también está el tema de la participación de la misma Gobernación Marítima. Se instaló un toten tremendo, consulta si ese tipo de publicidad la pidieron estas empresas solamente por esta temporada o ya la dejaron solicitada para la que viene,

Se responde que la instalación es provisoria.

El Sr. Yuri Olivares dice que siendo así tienen la posibilidad de regular y el próximo año dejar la Avenida del Mar.

Antes de entrar al tema de la ordenanza propiamente tal, consulta al Sr. Alcalde sobre el tema de los permisos a futuro, si se va a dictar un reglamento interno, un manual de procedimientos o algo parecido,

El Alcalde dice que ese tema viene a continuación, pero lo importante es tener claro los permisos que existieron, para que los Sres. Concejales vean que se tiene nota de cada uno de ellos, solo en los permisos y ocupación, sin considerar la publicidad, los ingresos fueron bastante magros, fueron estimados alrededor de \$15.000.000, son permisos de muy poco monto, la publicidad tiene otro monto, ese todavía no está calculado.

El Sr. Jorge Hurtado consulta si se vio el tema de los permisos que al parecer molestaba el entorno, por ejemplo el de las carnes y si se van a otorgar tantos permisos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo que hizo la Comisión fue un análisis de lo que hubo, el equipo técnico debatió internamente y concluyeron propuestas que están sistematizadas acá, que en definitiva tienden a sistematizar las evaluaciones positivas y negativas sobre cada uno de los permisos, por ejemplo en la propuesta hay cosas que efectivamente hay que eliminar y otras que hay que regular con mayor precisión, para que existan pero bajo ciertas condiciones y establecer algún mecanismo de administración Municipalidad - Gobernación que les permita tener regulado con anticipación la proliferación o la cantidad de permisos y la extensión de la Avenida de Mar, reitera que hay evaluaciones positivas y negativas y sobre esa base señalan derechamente que hay cosas que eliminar, por ejemplo las banderas. En principio creen que no debieran otorgarse mas permisos, porque considerando el valor de ingresos sobre el efecto visual es mejor no tenerlos, pero eso todavía está como propuesta sobre la base de la crítica y autocrítica que tuvieron en el equipo.

El Sr. Roberto Jacob consulta que le significa al Municipio estas ferias que se licitaron en cuanto a ingresos, porque es oneroso para quien se instala en las ferias, se dice cobran \$ 400.000 y \$ 500.000 por puesto, y mas que eso, esto se ha transformado en peleas, porque la gente llega a reclamarles a ellos como Concejales diciendo que quedaron sin puestos, que les iban a dar, después que no etc., al final se transformó en un tremendo lío, pregunta si se va a seguir licitando o entregando este tipo de ferias.

El Alcalde informa que al Municipio no le significa gasto, estas ferias se concursan.

El Sr. Roberto Jacob dice que el lío igual rebota en el Municipio, específicamente en el Concejo, porque en definitiva la gente llega a conversar con ellos y a veces no tienen idea de lo que está pasando.

El Alcalde dice que si lo hiciera el Municipio también la gente llegaría donde los Concejales, porque los artesanos nunca van a estar conformes.

El Sr. Roberto Jacob dice que siendo así quizás el Municipio debiera en definitiva tomar la organización y esos ingresos recibirlos el Municipio.

El Sr. Floridor Pinto dice que aquí todos estos problemas se originan porque hay gente que encuentra fea la Avenida del Mar, este año no la encontró fea. Otros porque a parte de que está fea, reclaman por la bulla, que obstaculizan la visión, que hay líos con estas ferias, en esto cree que hay bastante razón, pero todos los años el problema es el mismo, todos los reclamos son iguales y estos van aumentando, lo que es un desmérito para la Avenida del Mar, para el turismo y si no cuidan bien eso están causando un daño muy grave a la imagen que quieren proyectar, a la permanencia de turistas, a que vuelvan, a como encuentran la zona, porque la Avenida del Mar es la cara del turismo en La Serena, es la puerta de entrada, es el corazón, es lo que hay que mostrar.

Si los problemas son esos, por qué no se se prueba y se eliminan totalmente los permisos, no otorgar ningún permiso desde la calle al poniente, y si quieren instalarse las ferias, que se instalen desde la vereda oriente, con esto van a obligar a la gente a ocupar y arreglar esos espacios que hay en Avenida Cuatro Esquinas que están para estacionamientos.

El Alcalde comenta que el terreno que está en Avenida Cuatro Esquinas ya está ofrecido para el próximo año si alguien quiere hacer una feria.

El Sr. Floridor Pinto opina que habría que dejar despejado totalmente y entregar permisos móviles, por ejemplo fijar diez permisos móviles para la venta de paletas de helados y nada estable a parte de lo que hay, cree que eso es lo que espera la gente.

Además la gente que se instala a vender jugos de papaya, mote con huesillos y otros, no tienen baño y al que se instala en un local le exigen baños y una serie de otras exigencias, y al otro no le exigen ni siquiera un baño químico, eso no puede ser.

- Presentación Informe Avenida del Mar.

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renan Fuentealba explica que respecto a este problema, a raíz de todas las inquietudes que existen y por los informes evacuados por la Dirección de Obras, se formó una comisión con el fin de avocarse al estudio de los problemas de la Avenida del Mar y de la propuesta de Ordenanza que hizo el Concejal Sr. Yuri Olivares. La Comisión Sesionó durante tres días con la asistencia de la Sra. Secretario Municipal, la Sra. Administrador Municipal, la Sra. Directora de Obras, la Sra. Delegada Municipal de la Avenida del Mar, la Srta. Jefe de la Sección de Turismo, el Sr. Secretario Comunal de Planificación, el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, el Sr. Jefe de Patentes Comerciales y Asesoría Jurídica.

En estas reuniones se adoptaron algunos acuerdo o proposiciones que formular al Concejo Municipal y que suponen la continuación de los trabajos que esta comisión inició.

Sobre este particular le cede la palabra al Abogado Sr. Mauricio Gómez, quien elaboró el siguiente informe, ya que él estuvo fuera de la ciudad:

“Informe de Conclusiones Obtenidas en Reuniones Sobre la “Avenida del Mar”

La Serena, 25 de Marzo de 2008.

Las reuniones se desarrollaron los días 14, 19 y 25 de Marzo recién pasado, a las que asistieron la Secretaria Municipal, la Administradora Municipal, la Directora de Obras Municipales, la Delegada Municipal de la Avenida del Mar, la Jefe de Turismo, el Secretario Comunal de Planificación, el Director de Desarrollo Comunitario, el Jefe de Patentes Comerciales, el Jefe de Rentas y Asesoría Jurídica.

Los objetivos de las reuniones fueron: a) Determinar cuáles fueron los problemas administrativos que provocaron un deterioro de la imagen de la Avenida del Mar como centro de descanso y recreación durante la pasada temporada estival; b) Analizar la propuesta de ordenanza del Concejal Señor Yuri Olivares.

A) En cuanto a los problemas administrativos, los asistentes concluyeron:

- a) Hubo saturación de actividades recreativas y comerciales en la zona de playa de la Avenida del Mar y en paseo peatonal de la misma Avenida.
- b) Hubo deficiencias en la fiscalización de las actividades comerciales que se desarrollaron en la Avenida del Mar.
- c) Hubo descoordinación interna en algunas materias relacionadas con las autorizaciones entregadas.

B) En cuanto a la propuesta de ordenanza del concejal señor Yuri Olivares, los asistentes concluyeron que ésta no puede aplicarse en la forma redactada por las consideraciones de derecho que manifiesta la señora Directora de Obras Municipales en su ordinario N°04-570 de fecha 18 de Marzo de 2008 que se adjunta, las que son compartidas por la Dirección de Asesoría Jurídica.

En virtud de lo anterior, los reunidos acordaron un plan de trabajo que permite desarrollar una Ordenanza de la avenida del mar y un Convenio de Cooperación con la Gobernación Marítima de Coquimbo, sin excluir la posibilidad de suscribir un acuerdo similar con el Municipio porteño.

En virtud de lo expuesto precedentemente, se propone la formación de una comisión integrada por la Dirección de Obras Municipales, la Secretaría Comunal de Planificación, La Delegación Municipal de la Avenida del Mar, la Sección Patentes Comerciales y si así se estima conveniente por algún representante del Concejo Comunal, quienes trabajarán una propuesta de ordenanza que deberá ser presentada a aprobación del Concejo Comunal en el mes de Julio de este año. Dicha comisión deberá informar mensualmente al Concejo los avances y logros en la redacción de dicha ordenanza. Se propone como directrices generales a las cuales deberá abocarse la ordenanza las siguientes:

- a) Definir las características generales de las instalaciones y construcciones que se instalen en la Avenida del Mar sea en bienes de dominio público marítimo o municipal, sea provisorias o definitivas, evitando la saturación de instalaciones como objetivo primordial.
- b) Determinar las actividades que no podrán desarrollarse en la avenida del mar (como ferias) y proponer una zonificación de aquellas que sí podrán desarrollarse, dejando aquellos eventos invasivos al norte del faro y el resto alternarlos a lo largo de la avenida del mar. En cuanto a las ferias, se propone que se instalen en calles aledañas a la Avenida del Mar, siempre que la Municipalidad las organice y que tengan una clara identidad artesanal.
- c) Definir el tipo de publicidad que podrá instalarse en la Avenida del Mar, evitando la saturación y regulando el diámetro y ubicación de ésta.

Una vez aprobada la Ordenanza, la misma comisión se abocará a la redacción de un Convenio de Cooperación con la Gobernación Marítima de Coquimbo que tenga como principal objetivo fortalecer el tráfico de información entre ambas instituciones y una mayor fiscalización en la Avenida del Mar que permita la rigurosa aplicación de la normativa vigente incluidas las ordenanzas comunales”

El Sr. Mauricio Gómez dice que corresponde avocarse a la segunda parte del objetivo en torno a la propuesta de Ordenanza del Concejal Sr. Yuri Olivares.

Los asistentes a estas reuniones concluyeron que la propuesta de Ordenanza en la forma propuesta, en la forma redactada, no puede ser aplicada en la comuna de La Serena. Debido a que existe una razón jurídica importante, y es que el Artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la letra C, le otorga como atribución a la Municipalidad de La Serena la administración de los bienes nacionales de uso público, pero hace una salvedad, que dice, en tanto ella no esté entregada a otros organismos competentes. En el caso de los terrenos de playa, esta administración, al igual que la administración del territorio marítimo, le corresponde a la Gobernación Marítima local. Es por esa razón, que la Municipalidad pierde jurisdicción una vez que la persona toca la arena, y las normas y regulaciones que el Municipio pudiera dictar, dicen relación con otros

objetivos, que pueden abarcar los terrenos de playa sin que el Municipio tenga ingerencia en el otorgamiento o no del permiso de ocupación de ese terreno. Los permisos para instalar cualquier estructura en terrenos de playa los otorga la Gobernación Marítima, la Municipalidad no puede otorgar ni restringir el otorgamiento de esos permisos si no es mediante un acuerdo y decisión posterior del Sr. Gobernador, es él el que va a determinar y decidir en definitiva si un determinado puesto se instala o no se instala, y sobre esa base esta comisión propuso la elaboración de un plan de trabajo que concluye en el mes de Julio con la presentación a este Concejo de una propuesta de Ordenanza que regule la Avenida del Mar y su entorno.

Se propone que esta Comisión también redacte un convenio de colaboración y ejecución con la Gobernación Marítima, que le pueda dar sustento jurídico a esta Ordenanza y que pueda ser aplicable y ejecutable en manos del Gobernador Marítimo. La intención del Municipio es que el Sr. Gobernador pueda hacer suya la Ordenanza que el Municipio dicte.

Esta Ordenanza debiera abarcar la elaboración de las siguientes directrices:

Primero, definir las características generales de las instalaciones y de las construcciones que se instalen en la Avenida del Mar, ya sea en bienes de dominio público marítimo o bien fiscales administrados por la Municipalidad, sean provisorias o definitivas y eso lo puede hacer el Municipio, porque es resorte de la Dirección de Obras el regular las construcciones, las edificaciones, sean o no provisorias en cualquier punto de la comuna, por lo tanto esta Ordenanza puede definir las estructuras, las edificaciones,

La Sra. Mary Yorcka Ortiz consulta si se incluyen las instalaciones que estén en la arena.

El Sr. Mauricio Gómez responde que sí, el Sr. Gobernador le puede dar permiso para que se instalen, pero las características de esa construcción tienen que estar aprobadas por la Dirección de Obras, la Dirección de Obras también podría hacer observaciones a las construcciones que se quieran instalar en ese terreno de playa, no obstante que la persona tenga el permiso para instalarse.

El Sr. Jorge Hurtado señala que hay locales que ya tienen una tremenda ampliación, por ejemplo El Tololo tiene terraza y se ha ido ampliando, en esa materia pregunta si hay alguna observación de parte de la Dirección de Obras.

El Sr. Mauricio Gómez dice que toda construcción y toda ampliación que se desarrolle en La Serena tiene que contar con los permisos de modificación, esté o no al interior de la playa.

Segundo, esta comisión debe abocarse a determinar en esa Ordenanza las actividades que pueden y aquellas que no debieran realizarse en la Avenida del Mar, estableciendo directrices en torno a una zonificación de la orilla de la playa, dejando aquellos eventos que son más perjudiciales para las personas que pretenden descansar, en lugares que tiene menos densidad y que son los que se ubican al sector norte del Faro, y el resto de las actividades debieran planificarse y otorgarse de manera parcelada en un lugar, en otro, para darle descanso a ciertas zonas e ir diversificando estas actividades, porque algunas duran tres días, otras una semana, otras dos semanas, pero si se concentran todas en un determinado punto de la Avenida del Mar, se produce naturalmente una saturación que es lo que se quiere evitar con la dictación de esta Ordenanza.

Asimismo, esta zonificación debiera ir de la mano con algún tipo de regulación en el Plan Regulador que establezca el destino del uso de suelo en determinadas áreas de la Avenida del Mar, ese es otro camino que deberá abordar esta comisión y que la Ordenanza ya debiera contemplar en sus bases, para efecto de que una vez que se apruebe el Plan Regulador ya esté totalmente armada la regulación orgánica del uso de la Avenida del Mar.

Finalmente, esta Ordenanza debiera abocarse a otra materia que también es de ejecución municipal o donde el Municipio tiene herramientas para controlar, la publicidad. Los permisos de publicidad en bien nacional de uso público, también los otorga la Dirección de Obras, los terrenos de playa, la organización para instalar la publicidad la otorga el Sr. Gobernador Marítimo, pero las características de esa publicidad se pueda o no se pueda instalar, debiera ser aprobada y otorgada por la Dirección de Obras, y es ahí donde la Ordenanza puede regular también la instalación de letreros, de distintos lienzos o artículos de publicidad.

Esta Ordenanza no va a surtir los efectos deseados, si es que no se logra un convenio de cooperación con el Gobernador Marítimo, no solo con el Gobernador actual que al parecer tiene muy buena disposición a colaborar con el Municipio, sino también que pueda obligar a los que lleguen a futuro, a aplicar esta normativa municipal y de esa manera controlar el entorno de la Avenida del Mar.

El Sr. Floridor Pinto opina que esto obedece a una modificación de la ley, no depende del Municipio, pero se podrían hacer algunas gestiones a nivel de la Subsecretaría de Defensa, para que haya una modificación a la ley.

El Sr. Roberto Jacob señala que en el informe se concluye que la propuesta de la Ordenanza del Concejal Sr. Yuri Olivares, no puede aplicarse en la forma redactada. Recuerda claramente que en la propuesta el Concejal Yuri Olivares dijo que su propuesta era susceptible de ser estudiada, modificada y conversada. A su vez esta Comisión propone una Ordenanza que tiene que ser aprobada por el Concejo, por lo tanto no significa que la propuesta del Concejal Yuri Olivares no es aplicable. Le parece que es un avance significativo, además a la comisión se puede integrar un Concejal, le gustaría que fuera el Concejal Yuri Olivares.

El Alcalde dice que son tres instrumentos de los que se habla.

El primer instrumento se refiere a una Ordenanza en el territorio en el cual el Municipio tiene dominio y administración, en ese terreno es preciso hacer una ordenanza, que como todas las Ordenanzas tienen un proceso que concluye con su aprobación en el Concejo.

El segundo instrumento es una modificación al Plan Regulador para definir de manera mas precisa algunos usos, especialmente usos restrictivos, incluso puede ser una enmienda, ese tecnicismo lo van a ver en su debido minuto, pero ese es el segundo elemento que va ser discutido aquí, que obviamente también requiere la aprobación del Concejo.

El tercer instrumento, para superar el tema relativo a la potestad que tiene el litoral costero de la Armada a través de la figura del Gobernador Marítimo, es un convenio de la Municipalidad con la Gobernación Marítima para definir y precisar los usos de la playa, para esto se va a tener que contar con la voluntad del que tiene la potestad, cree que habría disposición, ojalá refrendado por el Director Nacional del Litoral Costero, para que el próximo Gobernador Marítimo se sujete a esta Ordenanza y continúe en el tiempo, ese es el panorama, la idea es que aquí se establece una fecha, para que esa comisión continúe operando, primero en la elaboración de esta Ordenanza en aquellos puntos donde el Municipio puede ejercer sus facultades de fiscalización y posteriormente redactar junto con la Armada el acuerdo, de manera de tener todo listo en el mes de Julio.

Respecto al tema de las modificaciones al Plan Regulador, estas requieren cierta urgencia, porque hay un proceso, hay que hacer las audiencias públicas, tiene su propio recorrido y se precisa definir las con mucha precisión y antelación, de modo que el recorrido los alcance en un tiempo que sea susceptible de aplicarlo, que sea no mas allá de Agosto.

Los vecinos van a tener disposición de acoger las sugerencias del Municipio, de hecho lo visitó un empresario de la Avenida del Mar y dice que está dispuesto a buscar una solución para la venta de productos, por supuesto que ordenadamente, en un estacionamiento que está en Avenida Cuatro Esquinas con la Avenida del Mar y liberar la playa, se le dijo que iba a estudiar esta situación, porque le parecía una buena proposición.

El Sr. Amador Muñoz dice que también sería importante que junto con esta Comisión de la Ordenanza propiamente tal, se pueda tener una reunión conjunta con vecinos, en ese sector no existe una junta de vecinos, solo organizaciones, cree que es importante que exista una junta de vecinos en el sector, pero en base al tiempo que necesitan, sería importante que primero tuvieran una reunión con todos los vecinos de la Avenida del Mar que quisieran participar, para que ellos expongan cuales son sus problemas mayores, que es lo que proponen, cree que es mejor que lo hagan varios vecinos y así van a tener una visión completa de lo que ellos pretenden o no en la Avenida del Mar.

El Alcalde dice que ir compatibilizado con lo que el Municipio pretende hacer con un bien nacional de uso público, porque ellos muy residentes del sector podrán ser, pero también el Municipio tiene ciertas definiciones.

La propuesta que hizo el Concejal ha sido procesada del punto de vista jurídico, desde varios ángulos por lo tanto la idea no está desechada, sino que está acogida, pero con las restricciones que se han planteado, la idea es desarrollarla en el ámbito de lo que está bajo la potestad del Municipio y en los plazos, en el tiempo.

El Sr. Yuri Olivares desea agradecer el trabajo que se ha hecho, el informe entregado es bien consistente, fueron tres días de liberaciones y ha sido un trabajo muy profesional, por lo tanto agradece en la persona del Sr. Alcalde que se haya acogido esto a trámite y que se haya tomado con esa seriedad, agradece también el que se pueda integrar a la Comisión, y que los plazos se hayan puesto bastante acotados, eso habla muy bien de que hay una intención de sacar esto adelante, además insistir, en que esto siempre se planteó como un proyecto sujeto a modificaciones, teniendo presente también las restricciones que habían por el tema de quien administra las playas.

Agregado a eso es importante llegar a un acuerdo con la Gobernación, cree que es muy importante tocar esto en la Comisión Regional del Bordo Costero, para sumar la capacidad de buscar acuerdos, sumar al Municipio de Coquimbo, ya que si se regula aquí y ellos liberan todo, se van a provocar problemas.

Solicita estudiar una propuesta de modificación a la ley, nacida de este Concejo, a fin de que permitan que comunas como esta, no todas tienen la misma naturaleza, otras son mediterráneas, estas son costeras, tengan la potestad para administrar la playa, ese es un tema de largo aliento, pero plantearlo, y como eso tiene un trámite y es extenso, pedir definitivamente la concesión de la playa a beneficio del Municipio para que el Municipio regule y se haga cargo de la playa de esa manera.

El Alcalde dice que partiría por efectuar una reunión con los parlamentarios de este distrito y plantearles estas inquietudes como primera medida. También manejar paralelamente la alternativa de pedir la concesión.

El Sr. Floridor Pinto cree que es del todo necesario, a pesar de que toda la culpa es de este Municipio, porque la Dirección de Obras ha aprobado todas las cosas que se han hecho, pero eso quitaría un espacio a las presiones que se reciben.

El Sr. Roberto Jacob dice que también hay que tener en cuenta que no tienen la potestad de la playa, pero la tienen que limpiar, hay que pensar que el gasto de aseo de la playa lo hace el Municipio y la potestad de las playas le corresponde a la Gobernación Marítima, o sea, que podrían decirles a la Gobernación que sigan con la potestad de las playas, pero el aseo que lo mantengan ellos también, la ley les impone tener salvavidas, el aseo de las playas, todo lo que cuesta dinero lo asume el Municipio..

El Sr. Amador Muñoz le parece bien que haya una reunión con los parlamentarios, pero más bien se adscribe al convenio que pueda hacerse con la Gobernación Marítima, porque por disposición nacional y de seguridad nacional toda la costa chilena está bajo la tutela de la Armada Nacional y es bueno que así sea, porque de otro modo sería un descalabro. Además hay que tener en cuenta, que si en el caso de que el Municipio se haga cargo de las playas, la Gobernación ya no va a poner a disposición sus barcazas, sus helicópteros y todo de lo que dispone para el período de verano, por lo tanto cree que es un poco aventurado plantear esa situación, reitera que se inclina por el convenio que se pueda tener con la Gobernación Marítima.

El Alcalde dice que eso lo definirán en su minuto.

El Sr. Jorge Hurtado solicita un informe de la Dirección de Obras de los m² construidos de los restaurantes de la Avenida del Mar.

La Sra. Mary Yorka Ortiz se suma a la solicitud del Concejal Sr. Hurtado, recuerda que antiguamente existían una determinada cantidad de metros para construir en la Avenida del Mar, también hubo un período donde se autorizaron algunos metros para ampliar un poco las terrazas, estaba todo normado y sólo se autorizaban ciertos metros, pregunta si ya no es así.

El Alcalde dice que en ese período el Municipio tenía la concesión de la playa y hace algunos años la Gobernación Marítima recuperó la tuición, por eso es que arbitrariamente algunos construyen y ni siquiera avisan a la Dirección de Obras y esta tampoco se ha dado cuenta.

El Alcalde agradece a todos los presentes y da por finalizada la Sesión, siendo las 13:00 horas.